



La explotación a cielo abierto lleva consigo considerables daños al entorno natural y a las tradicionales explotaciones ganaderas y agrícolas, pues se pierden extensiones de terreno cultivable y recursos hídricos. Estos problemas deben ser compensados por las empresas mineras con inversiones y mejoras en los servicios rurales, y con la restauración simultánea o posterior a los trabajos de extracción. A principios de los años 80, diversos proyectos afectaban a los municipios turoleses de Andorra, Ariño, Utrillas, Montalbán y Alloza. Esta última localidad protagonizó la oposición más contundente a este nuevo tipo de minería, que provocaba gran incertidumbre.

ENDESA había inaugurado en 1981 sus explotaciones a cielo abierto con la mina Corta Alloza. En 1986 iba a empezar a trabajar en la Corta Barrabasa, una nueva explotación junto a la anterior. El expediente de expropiación de Corta Barrabasa abarcaba 300 ha y suponía la desaparición de unos 4000 olivos, entre otros cultivos; 255 ha se encontraban en término municipal de Alloza, y de ellas 120 pertenecían a su Ayuntamiento y el resto se dividía entre unos 75 pequeños propietarios. Además de la pérdida de producción agraria, se temía el daño medioambiental que iba a provocar la escombrera, una futura montaña formada por toneladas de residuos que quedarían depositados a solo tres kilómetros de Alloza. Se dudaba de la eficacia de una

hipotética restauración, mientras resultaba evidente la amenaza de degradación paisajística y era muy probable la contaminación de las aguas subterráneas.

Un grupo de propietarios se opuso a la expropiación y emprendió una serie de protestas, apoyadas por grupos ecologistas de Aragón y recogidas en numerosas ocasiones por la prensa regional. El Ayuntamiento, que en principio mantuvo una actitud crítica, finalmente pactó la venta de los terrenos municipales en diciembre de 1985. Esta decisión fue desaprobada por una parte del vecindario que, sobre todo durante marzo y abril de 1986, protagonizó varios actos de protesta en los terrenos donde iban a ser iniciados los trabajos para la instalación de la escombrera e impidió en alguna ocasión la entrada a las fincas de los representantes de la

Administración. Mesas redondas, sesiones informativas y recogidas de firmas culminaron en la manifestación del 23 de marzo de 1986 en Zaragoza. A finales de abril, las posturas se acercaron y la empresa aceptó alguna de las exigencias que se planteaban.

Unos años después, durante la alcaldía de Santiago Baeta, se denunciaba el escaso grado de cumplimiento por parte de ENDESA de algunos compromisos; al mismo tiempo, se abrió un expediente sancionador contra la empresa por superar las cantidades de vertidos acordadas y se precintó temporalmente la escombrera de Corta Barrabasa. Además, se denunciaba la presencia de sustancias tóxicas, tales como los residuos del lavado del carbón y las escorias de la central térmica, en la Corta Alloza.



Olivos antes del desmonte.